INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 Gerencia UOC Interno 2244

UOC Nº 152 /24.-

Asunción, 26 de Marzo del 2024.-

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: ID 437.039 "Adq. de Correas para las Fabricas de Villeta y Vallemi" 2da. Etapa a la firma ABRACOMAQ S.R.L.

Que, de acuerdo a la Resolución N° 341/24 de la DNCP, "por la cual se establecen directrices para la comunicación de adjudicaciones resultantes de llamados…", y en base a sus Art. 3° y 4°, fue migrado el PAC, publicado y emitido en el CDP N° 17/2024 de fecha 15/03/24, por valor de Gs. 99.835.432, que corresponde a la adjudicación, a la favor de la firma ABRACOMAQ S.R.L.

A través de la misma, se remiten dicho CDP y el Contrato celebrado con el proveedor, para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, me despido de usted muy respetuosamente.

Esc. Mgtr. ROCIO SEGOVIA M.
Gerente U.O.C. I.N.C.

lap
25/3/24